





Los Tiempos

www.lostiempos.com cobertura

COCHABAMBA | EDICIÓN Nº 03 | LUNES 4 DE AGOSTO, 2014

Nadie controla campaña-gestión del MAS

LA AUSENCIA DE LEGISLACIÓN SOBRE EL PROCESO DE REELECCIÓN PRESIDENCIAL HACE QUE NI EL TRIBUNAL ELECTORAL, NI LA CONTRALORÍA NI LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PUEDAN FISCALIZAR AL OFICIALISMO QUE MEZCLA CAMPAÑA ELECTORAL CON ENTREGA DE OBRAS DEL GOBIERNO.

MAS IPSP MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Págs. 6, 7

Expertas sugieren cómo debe ser una encuesta para ser creíble



Pág. 3

Aspirantes a senadores en Cochabamba hablan de sus propuestas electorales








LA FOTO DEL DÍA

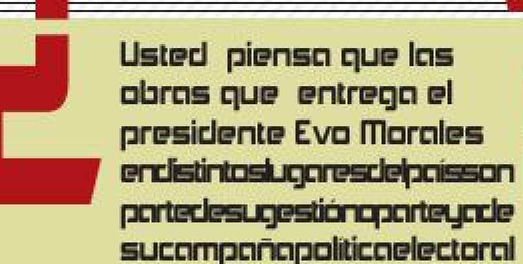
Foto: APG



RECLAMO *Integrantes de la comunidad indígena Yuqui protestan porque el candidato a diputado uninominal que ellos eligieron para que los represente no fue tomado en cuenta en las listas que el Movimiento Al Socialismo presentó al Tribunal Supremo Electoral.*

YO OPINO

Tres de cuatro personas relacionan la entrega de obras que viene realizando el presidente Morales con las campañas políticas






Sí, es campaña política porque mediante estas entregas está pudiendo llegar a la población, las obras entran por los ojos y eso está aprovechando muy bien. Deberían de hacer un mayor esfuerzo para controlar, para que no saque ventaja de los otros candidatos que no tienen obras que entregar, se está aprovechando, sí, por eso éstas entregas de obras como las canchas son ya campañas políticas que está realizando Evo.

Cinthia Soria
Estudiante




No considero que sea campaña política porque esas obras que entrega el presidente Evo Morales han sido realizadas hace bastante tiempo, una entrega de un hospital, de un colegio no es de la noche a la mañana, entonces ya ha sido planificado y demás. El de entregar obras está dentro de las competencias del Presidente, ésa es la función que trabajen para los bolivianos.

Jorge Buitrago
Ingeniero industrial




Está bien las obras que hace el Gobierno de Evo Morales, me parece bien que entregue pero yo creo que es campaña política. El Presidente quiere a toda costa ganar a pesar de que en las anteriores elecciones ha existido como un engaño porque hasta a los muertos les han hecho votar y esto no me parece justo, esto para mí ya es campaña política pero no se puede hacer nada para evitar que mezcle las cosas es Presidente también.

Daniela Apaza
Estudiante




Pienso que es de los dos ¿no? siento que está como matando a dos pájaros de un tiro por decir algo, por el tema de que si ya están cerca las elecciones, en puerta y le viene muy bien entregar diferentes obras en los diferentes municipios. El Presidente no pudo escoger mejor momento para hacer las entregas, le ha caído como anillo al dedo para entregar sus obras.

Medeliz Montenegro
Comunicadora

VOTO SECRETO

Engorda el glosario de insultos

Avanza la campaña electoral y aumenta también la cantidad de insultos proferidos por los candidatos. Al "vende patria" de Evo Morales, la anterior semana se sumaron el de "cobarde" y "golpista" lanzados por Jorge Tuto Quiroga. Si ni el propio Presidente cumple su pedido de desarrollar una campaña libre de adjetivos calificativos, menos lo harán sus adversarios.

Sobre el pudor en las campañas

Ante la imposibilidad de que alguna institución se atreva a fiscalizar la campaña electoral del Movimiento Al Socialismo, el exvocal electoral, Jorge Lazarte, apela a que los candidatos del oficialismo se armen de un poco de "pudor".
Por si las dudas esa palabrita significa, entre otras cosas, "honestidad", "recato", "sentimiento de vergüenza".

En campaña permanente

El Presidente en la entrega de computadoras a estudiantes en El Alto; Evo Morales en el acto de presentación de candidatos del MAS en Oruro; luego en similar evento pero en La Paz; y día antes en Chapare. Todo en vivo y directo por el canal estatal. ¿Alguien puede calcular el costo del despliegue humano y técnico de dichos actos y quién los paga?

Advertencias no tienen efecto

Las advertencias, amenazas y solicitadas en páginas enteras pagadas por el Gobierno sobre presuntas irregularidades en la libreta militar de Arturo Murillo, candidato a senador por Unidad Demócrata, al parecer no hicieron efecto porque el exdiputado ya figura como habilitado en las listas del Tribunal Electoral. ¿O el Gobierno tendrá algún plan alternativo ?

¿Uninominales? No, no los conozco

Algunos voceros y altos dirigentes de partidos en carrera electoral desconocen nombres y oficios de sus candidatos a diputados uninominales en Cochabamba. Surge la duda de cómo elaboraron sus listas de aspirantes y qué parámetros rigieron para la selección y elección de postulantes.

Sondeo La muestra debe representar a la población para evitar datos sesgados

La rigurosidad en encuestas "es clave"

EXIGEN A EMPRESAS DEDICADAS A ESTUDIOS DE OPINIÓN ELECTORAL SER RIGUROSOS EN LOS PROCESOS DE DISEÑO, MUESTREO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS PARA TENER CALIDAD EN DATOS

4%
IPSOS
Tienen el Movimiento Sin Miedo (MSM) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) en la encuesta de intención de voto.

7,3%
TAL CUAL
Tiene el Partido Demócrata Cristiano seguido del MSM en la intensión de voto

VIRGINIA SALAMANCA
A mí me parece más que es un problema de tipo político, tras de todo esto, de las empresas que se encargan de hacer las encuestas hay intereses.

18%
IPSOS
Tiene el candidato de Unidad Demócrata (UD) Samuel Doria Medina, en la encuesta sobre intención de voto.

19,4%
TAL CUAL
Tiene el candidato de Unidad Demócrata (UD) Samuel Doria Medina, en la encuesta sobre intención de voto.

Procesos electorales como los que vivimos en Bolivia son impensables sin encuestas. Todos los partidos las usan para definir estrategias, tomar decisiones, y, si les son favorables, publicarlas. Pero no siempre resultan ciertas, coinciden expertas en estadística, recomiendan a las empresas ser rigurosas en el diseño y aplicación de las mismas y utilizar métodos probabilísticos.

Durante la semana pasada varios medios de comunicación divulgaron los resultados de las encuestas sobre intención de votos de Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado y Tal Cual, Comunicación Estratégica, lo curioso es la diferencia notoria de 15 puntos que hay en ambos estudios. Evo Morales gana en ambas encuestas: 59 % Ipsos y 44% para Tal Cual.

En ese contexto la excoordinadora departamental del Censo 2012 en Cochabamba Teresa Polo, recomendó a las empresas cuidar la rigurosidad en cuanto a las muestras pues éstas deben ser representativas de la población.

Dijo que se desconocen las muestras que las empresas encuestadoras toman para realizar el sondeo, explicó que la cantidad de encuestas debe ser homogénea para todas las zonas de una determinada ciudad o departamento.

"La muestra tiene que representar al conjunto de la población, yo no sé si ellos (las empresas) destinan la misma cantidad de encuestas que hacen en la zona sur, en la zona norte u central, si son la misma cantidad pueden ser representativas", dijo.

Por otro lado, la investigadora del Centro de Estudios Superior Universitario de (Cesu) de la Universidad Mayor de San Simón (Umss) Virginia Salamanca, volcó la mirada hacia las preguntas, dijo que en alguna de ellas no existe claridad y que junto al diseño de las encuestas podrían hacer variar y desorientar a la gente. "En la parte técnica habría que ver cómo se ha trabajado, cómo se ha seleccionado la muestra, cómo han sido diseñadas las mismas encuestas y las preguntas, hay algunas cosas que se podrían cuestionar, por ejemplo, hay preguntas que no parecen muy claras".

Recomendó que en la medida de lo posible las encuestas para obtener datos con la mayor objetividad, deben pasar por pruebas de consistencia, es decir ensayos de aplicación en el campo. Se mostró escéptica con las empresas que diseñan encuestas electorales y habló de "intencionalidad". "Yo creo que hay desde el diseño mismo una intencionalidad, creo que dependiendo de quienes contratan a las empresas se tienen las respuestas".



CIUDADANOS *Las encuestas de varias empresas del país tienen la intención de reflejar la opinión de los ciudadanos.*

UTILIZAR MÉTODO PROBABILÍSTICO

La directora del Centro de Planificación y Gestión Social (Ceplag) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), Carmen Ledo, sugiere a las empresas encuestadoras realizar procesos de muestreos probabilísticos. La probabilidad de elegir a un informante (encuestado) tiene que tener una probabilidad de uno sobre "n", es decir, que cualquier ser humano tiene la misma probabilidad de ser elegido para ser consultado o encuestado.

"Muchas de estas encuestas lamentablemente hacen con métodos no probabilísticos y ahí vienen los líos (...), en rigor a la verdad que traten (las empresas) de generar procesos de muestreo probabilístico que garanticen la tranquilidad en la gente en la calidad del dato", dijo.

Para Ledo muchas de las empresas no utilizan el muestreo probabilístico por lo que se tiene un muestreo "sesgado", "es un muestreo peligroso porque en el fondo está dirigiendo el ojo, que más bien es el que determina las cosas, entonces por eso genera ruidos".

BREVES NACIONALES

Órgano Electoral

19 empresas dedicadas a estudios de opinión con permiso

Un total de 19 empresas o entidades dedicadas al tema de los estudios de opinión en materia electoral fueron habilitadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y están autorizadas para realizar levantamiento de datos sobre procesos electorales.

El vocal del TSE Ramiro Paredes dijo que con el registro obligatorio de las encuestadoras se pretende evitar la inducción dolosa al voto. Los vocales del TSE exigieron como requisito que las entidades acrediten capacidad técnica para la realización de los estudios de opinión. De siete requisitos, tres se refieren al aspecto técnico del registro: estructura organizacional de la empresa, ficha técnica y nómina del equipo técnico.

Según experta

Preguntas en sondeos no tienen que inducir a la respuesta

Otra de las recomendaciones que hace la excordinadora en Cochabamba del Censo de Población y Vivienda 2012 Teresa Polo, es que las preguntas "no tienen" que inducir a las respuestas y por sobre todo ser abiertas ya que así se tendrán más posibilidades de objetividad.

Por ejemplo, a la pregunta ¿por qué candidato votaría usted? existen más posibilidades de que el informante (encuestado) responda de manera "libre" por tal persona, esto no sucede cuando el encuestador le da a conocer al encuestado una serie de nombres. "Cuando se hace esto de alguna manera al mostrarle la lista de candidatos yo ya estoy induciendo a la respuesta", dice la especialista en temas estadísticos.

Candidatos POR COCHABAMBA proponen

Propuestas. Los partidos políticos le ofrecen a la región gestionar leyes en el campo de la preservación del medio

20 aspirantes y 4 espa

NACIONALIZAR LA HOJA DE COCA DEL CHAPARE E INICIAR UN JUICIO DE RESPONSABILIDADES AL PRESIDENTE EVO MORALES POR "VIOLACIÓN REITERADA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LOS DERECHOS HUMANOS" SON LAS PROPUESTAS QUE LOS CANDIDATOS A SENADORES LE HACEN A LA SOCIEDAD COCHABAMBINA

César Arellano

Veinte candidatos a senadores en Cochabamba aspiran a ganar cuatro escaños que tiene la región en la Cámara Alta.

Iniciar un juicio de responsabilidades al candidato a presidente Evo Morales, la reactivación económica de la región, la defensa del medioambiente, dar continuidad a los proyectos encarados en la agenda 2025 (salud, educación), nacionalizar la hoja de coca de Chapare y luchar contra la violencia de género, figuran entre las propuestas que los candidatos le ofertan a los cochabambinos.

El candidato a primer a senador por el Partido Verde de Bolivia (PVB), Alejandro Almaraz, quiere llegar a la Cámara Alta para viabilizar un juicio de responsabilidades al presidente Morales por cometer "crímenes contra la sociedad y el Estado boliviano".

"Por la violación reiterada a la Constitución, por la violación grave y reiterada a los derechos humanos fundamentales como ocurrió en Caravani, Yapacani y Chaparina", dijo Almaraz.

La "corrupción generalizada" en esferas del Gobierno central es otra de las causas que señala Almaraz. "Yo quiero hacerlo, yo me comprometo a hacerlo".

Dijo que rechazará, "nuevamente" la construcción de la carretera Villa Tunari -San Ignacio de Moxos, que atraviesa el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (Tipnis).

Gestionar leyes que apuntan a la defensa medioambiental para detener la destrucción de los espacios amazónicos por la expansión de cultivos y fábricas de coca y cocaína es parte de la propuesta del disidente del Movimiento Al Socialismo (MAS). En esta línea se encuentra también Mario Orellana, candidato por el Movimiento Sin Miedo (MSM) quien dice que gestionará leyes a favor de la región metropolitana que apunten a resolver problemas ecológicos como la contaminación del río Rocha y viabilizar la planta de residuos sólidos (botadero de basura), la planta de tratamiento de aguas negras para la ciudad. Impulsar leyes para industrializar e incentivar a la pequeña empresa textilera para aprovechar la capacidad manufacturera del departamento figuran en las propuestas de Orellana.

El candidato de Unidad Demócrata (UD) Arturo Murillo, ve en la implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) una herramienta "maravillosa" para poder salir de la pobreza. La segunda candidata a Senadora de UD Silvia Jaldín, dice que en caso de ser elegida gestionará acciones para frenar la inseguridad ciudadanía, como también la violencia contra la mujer, "hay mucho abuso todavía en esta visión patriarcal, que ve a la mujer como un soporte para el varón".

"Como senador yo, siendo oficialista u oposición voy a hacer un durísimo fiscalizador y un durísimo luchador ante la corrupción", dice Murillo.

El especialista en temas de salud Ciro Zabala, candidato por el MAS, dijo que aplicará sus conocimientos para llevar los "procesos de cambio" al campo de la salud y la educación. La segunda candidata por el MAS, Esther Torrico, pretende generar reformas en el sistema judicial.

Zabala manifestó que impulsará la promulgación de una ley de la salud, también comentó sobre mejorar el Complejo Hospitalario Viedma. "Yo tengo directamente encargos especiales se me ha llamado porque tenemos conocimientos en el campo de la salud y educación", dijo.

Gamal Serhan, candidato por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), pretende nacionalizar la hoja de coca, dijo que tal acción permitirá que el Estado boliviano tome el control de la coca excedentaria. "Recuperar las tierras que hoy están en manos de los dirigentes y devolverle a los campesinos de manera individual su título con el fin de tener decisión sobre su terreno", dice Serhan.

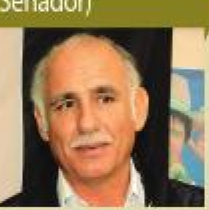
CAMPAÑA
Los candidatos a senadores alistan sus estrategias para encarar la campaña electoral, entre ellas figuran las interpelaciones cara-cara, así como la utilización de las nuevas tecnologías como crear grupos en el Facebook.

36 SENADORES
serán elegidos a nivel nacional este 12 de octubre, cuatro por departamento.

Movimiento Al Socialismo (MAS)

Ciro Zabala (Primer Senador)

Médico



Candidato invitado por el MAS, también es especialista en Educación en el área de salud, medicina interna y gastroenterología, ultrasonografía. Implementó los planes de desarrollo universitario de la UMSS.

Esther Torrico (Segunda Senadora)

Estudiante de Ciencia Política (UMSS)

Militante del MAS fue ejecutiva de las juventudes universitarias afiliadas a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (Fsutcc), es la presidenta nacional de juventudes de su partido.

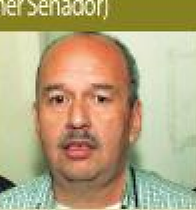
PROGRAMA

Las propuestas de ambos candidatos apuntan a profundizar las acciones del denominado "proceso de cambio" plasmados en la Agenda Patriótica 2025 trabajado por el Gobierno central y los gobiernos intermedios (gobernaciones y alcaldías). La Agenda Patriótica 2025 tiene trece pilares que se basan en la reducción de la pobreza extrema, la universalización de los servicios básicos, salud, educación y deporte, soberanía científica y tecnológica, soberanía comunitaria y financiera, soberanía con diversificación y desarrollo integral, soberanía sobre los recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización, Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para vivir bien, soberanía ambiental con desarrollo integral, integración complementaria de los pueblos, soberanía y transparencia en la gestión pública.

Unidad Demócrata (UD)

Arturo Murillo (Primer Senador)

Empresario



Militante de Unidad Nacional (UN) fue diputado, presidente de la Asociación de Hoteleros del Trópico de Cochabamba y candidato a alcalde de Cochabamba en las elecciones municipales 2010.

Silvia Jaldín (Segunda Senadora)

Comunicadora



Militante de la agrupación política del Valle Alto Insurgentes Martín Uchu (IMU), concejala de Punata el 2010, actualmente se dedica a trabajos de consultoría en temas de mujer y migración.

PROGRAMA

Ambas propuestas se centran en consolidar los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) tomando en cuenta la vocación económica del departamento, es decir, creación de CITES en ramas como el turismo, la gastronomía, el campo textil y el cuero. Impulsar acciones legales para frenar la violencia contra la mujer y la ola de feminicidios en la región como también gestionar recursos económicos para la seguridad ciudadana. Proponen también hacer realidad la inversión del 50 por ciento de los recursos del Estado en el campo de la salud y la educación, plan nacional que propone UD. Gestionar y proteger de forma efectiva los parques nacionales del departamento como el Parque Nacional Carrasco, Parque Nacional Tunari y el Tipnis para preservar el medioambiente.




ambiente y potenciar el proceso de industrialización de Cochabamba

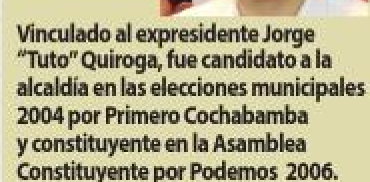
acios para senadores



Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Gamal Serhan (Primer senador)

INGENIERO CIVIL



Vinculado al expresidente Jorge "Tuto" Quiroga, fue candidato a la alcaldía en las elecciones municipales 2004 por Primero Cochabamba y constituyente en la Asamblea Constituyente por Podemos 2006.

Por definir

INNOMINADA

El PDC no cuenta con candidato a segunda senadora porque fue depurada y será definido en las próximas horas. Las sustituciones podrán presentarse hasta 45 días antes de la elección.

PROGRAMA

La nacionalización de la hoja de coca será su principal tarea si es favorecido con el voto de la población. Según Serhan tal acción permitirá que el Estado boliviano tome el control de la coca excedentaria también facilitará, según el candidato recuperar las tierras que están en "manos" de los dirigentes, de los sindicatos y devolverles a los campesinos de manera individual su título de propiedad.

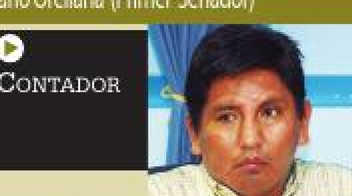
"Esto permitirá que ellos (los campesinos) elijan qué quieren hacer con sus tierras, en caso de sembrar coca se verán obligados a vender la coca al Estado en el pecio que fije el propio Estado", dijo Serhan.

En su plan de gobierno nacional el PDC plantea como eje el devolverle el poder a la gente y recuperar la democracia.

Movimiento Sin Miedo (MSM)

ario Orellana (Primer Senador)

CONTADOR



Militante del MSM, fue dirigente de juventudes de ese partido político, fue consejero departamental de La Paz, asambleísta de Cochabamba y líder departamental del MSM.

Rut Gutiérrez (Seg. Senadora)

COMERCIANTE



Milita hace dos años en el MSM vive en Quillacollo es la primera vez que baja al campo político movida por "tanta corrupción y dejadez", y el descuido de su municipio. "Es lo que me ha obligado".

PROGRAMA

Gestionar leyes y proyectos a favor de la región metropolitana conformada por siete municipios (Sacaba, Cercado, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya, Vinto y Sipe Sipe) con el objetivo de resolver los problemas de la población que viven en esos municipios. Ampliar el servicio de agua potable, servicios básicos y gestionar recursos para garantizar agua para riego.

Impulsar leyes para la inversión en carreteras y articular la región metropolitana. Coadyuvar a reactivar la economía de la región mediante un proceso de industrialización del departamento que tome en cuenta a la pequeña empresa para consolidar el aparato microproductivo empresarial de la región. Crear fuentes de trabajo, fortalecer al sector de los comerciantes, gestionar la construcción de mercados y centros de abasto.

Partido Verde de Bolivia (PVB)

A. Almaraz (Primer Senador)

ABOGADO



Participó en la construcción del IPS-MAS, fue dirigente universitario en la San Simón, fungió como viceministro de Tierras en los primeros años de Gobierno del presidente Evo Morales, asesor de la Cidob y la Csutcb.

Por definir

INNOMINADA

La candidata a segunda senadora fue inhabilitada y en las próximos días elegirán a la sustituta de Elizabeth Maldonado, representante de las Fraternidades Folklóricas de Quillacollo.

PROGRAMA

Iniciar un juicio de responsabilidades al presidente Evo Morales, gestionar políticas de defensa ambiental contra la cocaína, evitar la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, fortalecer la administración de las áreas protegidas Parque Nacional Carrasco, Parque Nacional Tunari y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (Tipnis).

Gestionar mayores recursos materiales y dispositivos organizativos para el buen funcionamiento de los parques nacionales para beneficiar a la población con los servicios ambientales y obtener energías limpias.

Evitar que el loteamiento y las urbanizaciones irregulares de las áreas urbanas continúen privando a los cochabambinos de los "últimos" espacios verdes.

ANÁLISIS

JUAN CRISTÓBAL SORUCO

DIRECTOR LOS TIEMPOS



¿MI?... REPRESENTANTE

Una de las consecuencias del centralismo que prima en la política del país y que no puede ser aminorada, incluso con decisiones importantes (como, por ejemplo, la elección de diputados uninominales), hace que a la hora del voto nuestro interés esté centrado en el candidato a la presidencia del Estado preferido o menos rechazado, según corresponda, y que el voto por los senadores y diputados que representan con más cercanía a la ciudadanía sea secundario.

Es esa realidad la que explica, por ejemplo, que, por un lado, el voto cruzado alcance poco porcentaje en las elecciones generales y, por el otro, que casi nunca se pueda recordar por lo menos el nombre de los senadores y diputados plurinominales de nuestra región, y uninominal de nuestro barrio. O que también sea impensable que uno decida votar por un determinado candidato a la presidencia porque el senador o los diputados plurinacional o uninominal nos gusten. Es decir, si "fulanito es candidato a senador, debe ser bien no más zutanito que es candidato a la presidencia".

También se presenta otra situación. Al mismo tiempo que hay el centralismo político mencionado, resulta que los candidatos a senadurías o diputaciones, y particularmente las uninominales, han abandonado su ser de representantes nacionales para convertirse en virtuales candidatos a concejales municipales o asambleístas departamentales, distorsionando de esa manera su función de sistematizar las demandas de sus regiones y representados para, agregándolas a las de otras regiones y ciudadanos se pueda elaborar actividades de beneficio general.

Pero, más allá de esas realidades es necesario conocer la semblanza de los candidatos a senadores y diputados (en sus dos modalidades) de manera que la ciudadanía pueda emitir su voto sobre la base de una información integral.

A eso nos comprometemos y, de ser posible, a acercar al ciudadano a los candidatos y viceversa.

Análisis. Sociólogos dicen que el presidente Evo Morales está en una "campaña permanente" desde que asumió el Gobierno en 2006

¿Quién controla la campaña-gestión de Evo?

NI EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, NI LA CONTRALORÍA, NI LAS LEYES VIGENTES PUEDEN ESTABLECER LÍMITES ENTRE GESTIÓN Y ACTIVIDAD ELECTORAL. EL ANALISTA JORGE LAZARTE DA LA SOLUCIÓN: "ES CUESTIÓN DE QUE LOS CANDIDATOS TENGAN UN POCO DE "PUDOR"

La reelección presidencial, que autoriza la Constitución Política del Estado vigente, allanó el camino para facilitar al candidato presidencial por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, a "fundir" su actividad de gestión de Gobierno, especialmente en entrega de obras, con su "campaña electoral permanente".

Para los analistas, esta situación tiene que ver con una actitud "permisiva" del Tribunal Supremo Electoral (TSE) por no sancionar al partido en función de gobierno.

En ese sentido, las advertencias del TSE de prohibir a las autoridades unir su propaganda electoral con la entrega de obras de la gestión pública (establecido por la Ley del Régimen Electoral) caen en "saco roto".

La figura de la reelección del Presidente y Vicepresidente como candidatos en las elecciones generales del 12 de octubre complejizaron el tema de controles.

Para el exvocal de la otrora Corte Nacional Electoral (CNE), hoy TSE, Gonzalo Lema, legislar el tema de la entrega de obras en actos públicos y vigilar que éstas no estén vinculados con campañas electorales es casi "imposible".

"Cuando yo era vocal los presidentes salientes no podían ser candidatos, entonces era más fácil el control (...), pero como se ha modificado esta forma y el Presidente tiene que seguir trabajando y resulta que al mismo tiempo es candidato, aunque hable de las bondades de la obra siempre va dar la impresión de estar en campaña", dijo Lema.

Por su lado, el vocal del TSE Ramiro Paredes, manifestó que legislar este campo es "complejo". Explicó que el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), viene realizando trabajos de monitoreo permanente de actividades de las organizaciones políticas.

"En base al informe del Sifde tomamos conocimiento y actuamos en sala plena", dijo. Paredes informó que los partidos que infringen la ley son propensos a ser castigados económicamente y hasta podrían perder su personería jurídica.

El también exvocal de la CNE y analista político, Jorge Lazarte, dice que evitar mezclar la entrega de obras de la gestión pública con campañas pasa por el "pudor" de los candidatos que se encuentran en disputa en los procesos electorales y de emitir fuertes sanciones por parte del Órgano Electoral.

> **J. LAZARTE**
> *"El TSE es el eslabón más débil de todo este proceso electoral y eso no hay cómo resolver".*

"A veces es suficiente una primera señal y muy fuerte para advertir a todos (los partidos) que si no se respetan las disposiciones legales van a venir otras sanciones y ésas van a llegar", explicó.

Dijo que en los años 90 la CNE sancionó ofrecimientos a cambio de votos, porque tenía el sentido de intercambio de favores entre unos y otros, "hubo sanciones, eso fue suficiente para frenar este impulso que siempre hay".

Manifestó que las "sanciones de advertencia", suelen ser útiles. "Esto hizo por ejemplo la CNE en 1992 cuando tuvo que presidir a los tres meses una campaña electoral y sancionó al candidato Gonzalo Sánchez de Lozada que estaba ofreciendo devolver recursos a los damnificados en el caso FINSA. Lo sancionó y se acabó el problema".

TSE es "permisiva"

Lazarte calificó las acciones del TSE de "permisiva" dijo que la oposición política es "impotente".

"Simplemente hay una inaplicación, un desacato de la ley, con un TSE que prefiere mirar al otro lado, demasiado debilitado, además, no sólo en su imagen pública sino en sus problemas internos", afirmó.

Sin competencias

Por otro lado, el responsable de la Contraloría General del Estado en Cochabamba David Barriga, dijo que pedirle a esta instancia controlar los posibles usos indebidos de bienes y servicios públicos contemplados en la ley Marcelo Quiroga Santa Cruz es "demasiado".

"Póngase que el día domingo estén usando bienes del Estado en una caravana en apoyo al Gobierno, ahí hay la posibilidad de activar la ley Marcelo Quiroga en el ámbito penal y civil y sancionar al funcionario por el consumo de gasolina", aunque manifestó que en temas de elecciones generales y municipales la Contraloría General del Estado no tiene competencia.

"Más adelante podemos activar nuestra competencia pero, para ver otros aspectos, conductas de funcionarios si hubieran generado daño económico al Estado" dijo.

Sostuvo que hacer ese tipo de control pasa probablemente por "ir a pararnos a una tranca o ir a una concentración y ver si hay bienes públicos, hay otras instancias".



GESTIÓN El presidente Evo Morales entrega volquetas a 21 municipios en El Alto de La Paz para impulsar el desarrollo productivo.

Está prohibido utilizar bienes

Funcionarios públicos

El artículo 126 de la Ley de Régimen Electoral señala que los servidores públicos de cualquier jerarquía están prohibidos de:

a) Utilizar bienes, recursos y servicios de instituciones públicas en propaganda electoral, tanto en actos públicos de campaña como a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos o interactivos.

Cuando se verifique la violación de alguna de estas prohibiciones, el TSE competente remitirá antecedentes a la Contraloría General del Estado para la determinación de las responsabilidades que correspondan, como la destitución del funcionario.

COMUNICACIÓN POLÍTICA

El presidente Evo Morales en "campaña permanente"

Para el sociólogo Juan José Ayaviri, el presidente Evo Morales ha estado en campaña permanente y lo ha estado desde su primera victoria en 2006.

Ayavari dijo que lo de Evo Morales cae lo que en comunicación política se denomina "campaña permanente", concepto utilizado para referirse a la utilización del cargo por parte de los elegidos, tanto en el Poder Legislativo, como en el Ejecutivo, ya sean del ámbito nacional o local, para construir y mantener una amplia y suficiente base de apoyo popular.

En este sentido, el norteamericano Sidney Blumenthal, en su libro "Campaña Permanente" describe que gobernar se convierte en una campaña perpetua y el Gobierno se vuelve en un instrumento diseñado para sostener la popularidad de un político electo.

Desde los años setenta, el vocero del presidente estadounidense Jimmy Carter, Patrick Cadell, acuñó el concepto de "Campaña política continuada" como fórmula para contar con "gobiernos con aprobación pública".

Ayaviri manifestó que "un político no sólo necesita apoyo público para ganar las elecciones, lo necesita para gobernar".

Para el sociólogo Nelson Villarroel, especialista en temas de descentralización, el campo político funciona como una estructura autónoma con reglas, espacios donde existen disputas por parte de los agentes y capitales dispuestos en él y donde el monopolio coyuntural desde hace unos años atrás está a favor del MAS.

"Los partidos de la oposición tienen que resignarse, no van a pedir ahora que el Presidente y Vicepresidente renuncien, eso sería como actuar al margen de la Constitución Política del Estado, son las reglas y deben respetarlas", dijo Villarroel.

"Debe resignarse"

En esta línea los exvocales de la Corte Nacional Electoral Jorge Lazarte y Gonzalo Lema coinciden en calificar de "tardías" los reclamos de la oposición política entorno a las acciones en tiempos electorales que viene realizando el gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Está legislado de esa manera, la oposición de manera muy tardía (reacciona), daría la impresión de que estuviera descubriendo los problemas que conlleva una reelección sin interrupción", dijo Lema.

Hace un par de semanas el candidato presidencial por Unidad Demócrata (UD) Samuel Medina indicó que no es ético que las autoridades hagan campaña y gestión al mismo tiempo, por lo que pidió la renuncia del presidente Evo Morales.

También el alcalde de La Paz, Luis Revilla, militante del Movimiento Sin Miedo (MSM), denunció una desigual campaña electoral del partido de gobierno en relación con la oposición, por el uso de los bienes del Estado.

"Hemos visto en estos años que el partido del Gobierno sí ha hecho uso de los bienes públicos, empezando por los medios de comunicación del Estado. Por eso, estamos entrando a una campaña electoral desigual", declaró Revilla.

Ante estos reglamos el vicepresidente Álvaro García Linera comprometió que el Gobierno no utilizará las obras y tampoco los recursos públicos en los actos proselitistas que viene realizando el MAS.

Prohibiciones en campañas electorales

Según el artículo 125 de la Ley de Régimen Electoral, en la campaña electoral está prohibido:

a) Utilizar bienes, recursos y servicios de instituciones públicas, b) Obstaculizar o impedir la realización de campaña electoral mediante violencia o vías de hecho, en espacios públicos de todo el territorio nacional, c) Afectar la higiene y la estética urbana, d) Fijar carteles, vallas, gigantografías, banners, pasacalles y otros en un radio de cien metros del lugar de funcionamiento de un Tribunal electoral, e) Producir y distribuir materiales impresos (gigantografías, vallas, afiches, volantes, trípticos y otros) para la campaña electoral, que contravengan las prohibiciones establecidas en la Ley de Régimen Electoral.

La ley señala que a denuncia de cualquier persona o de oficio, la autoridad electoral competente dispondrá la remoción y destrucción de los materiales objeto de la infracción, con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario, y la utilización de ésta última para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos lesionados por actos de violencia o vías de hecho.

Campañas de Evo Morales

La cruzada por la conquista de los votos

En los últimos días, Morales entregó 2.126 máquinas industriales a los panificadores y el Vicepresidente, su acompañante de fórmula, entregó ganado bovino y herramientas a los afectados por las inundaciones en Beni. Morales pidió a los panificadores mantenerse unidos y organizados para trabajar en coordinación con el Gobierno.

Razón por la cual los panificadores ratificaron el apoyo del sector al proceso de cambio y al binomio Morales y Álvaro García Linera para las elecciones presidenciales de octubre próximo. "Agradecemos a este sueño hecho realidad que se efectiviza con la entrega de la maquinaria", dijo el ejecutivo de la Confederación de Panificadores de Bolivia, Daniel Lamas.

Organizaciones sindicales y sociales las más beneficiadas

Morales prioriza edificios para sedes sindicales

A mediados de julio, Morales entregó fondos para la construcción de un edificio para la Central Obrera Departamental (COD) de Santa Cruz, obra que tendrá un costo de 6.296.000 bolivianos.

En la misma fecha, entregó una sede sindical a la Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia, ubicada en Següencoma, en la zona sur de La Paz, obra que demandó una inversión de más de 2 millones de bolivianos.

Las entregas comenzaron hace algún tiempo y entre ellas también figuran las 100 volquetas para la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin) que costaron cerca de 8 millones de dólares.

Se desconoce si la compra se realizó con plata del Estado

Autos para las organizaciones sociales

El Gobierno, a través del presidente Evo Morales, regaló vehículos a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (Cibod) y al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) ambas afines a su partido. Ésta entrega se amplió a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), a la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (colonizadores), a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y, recientemente, a las Seis Federaciones de Cocaleros del Trópico cochabambino, se desconoce la procedencia de los recursos económicos pues las facturas de compra no fueron difundidas.

Morales destina 757.778 bolivianos para hotel de la COB

Opositores dicen que hay prebendas

Por otro lado, los diputados opositores Marcela Revollo, Osney Martínez y el dirigente del magisterio José Luis Álvarez consideran que el Gobierno ha recurrido a la prebenda al entregar autos, sedes sindicales, entre otros a las organizaciones sociales, como el mobiliario para el hotel de la Central Obrera Boliviana valorado en 757.778 bolivianos.

18 camas matrimoniales, 72 camas simples, veladores, roperos, computadoras, impresoras, mesas de comedor, 25 televisores de 19 pulgadas, 18 de 32 pulgadas, cocinas y refrigeradores entregó el Gobierno a la COB con los recursos del programa Bolivia cambia, Evo cumple. "Los recursos han venido del Tesoro", dijo el ministro de Economía, Luis Arce.

El Gobierno pretende masificar la entrega de procesadores

Profesores y estudiantes reciben computadoras

La semana pasada el presidente Evo Morales entregó un lote de computadoras a los profesores en Yacuiba, en el departamento de Tarija, en el marco del programa "Una computadora por maestro".

"Venimos a entregar computadoras, es una complementación. En una primera fase recibieron casi todos los profesores, ahora estamos completando a quienes quedaron rezagados y a los ítems nuevos". En esta misma línea el Gobierno nacional realizó la entrega de alrededor de 15.300 computadoras, el jueves pasado a los estudiantes de la ciudad de El Alto.

El Gobierno pretende entregar 160 mil computadoras en los siguientes tres meses a nivel nacional y más de un millón durante los próximos años.

ANÁLISIS

CARLOS CRESPO
SOCIÓLOGO INVESTIGADOR EN EL CESU



CAMPAÑAS ELECTORALES

Que los señores del Gobierno central hagan campaña en época electoral utilizando fondos públicos a través de la entrega de obras y actos públicos, no es novedad, es parte de la cultura política de los creyentes y practicantes en la democracia representativa. Cuando fueron gobernantes, lo hicieron el MNR, el MIR, ADN, y hoy lo hace el MAS, pero con un matiz, Goni, Jaime o el General por lo menos guardaban cierto escrúpulo, pues existía una sociedad civil que, a través de personalidades públicas, la oposición, los medios de comunicación, u organizaciones sociales, condenaban y criticaban tal comportamiento corrupto. Hoy, las personalidades públicas se autocensuran, no existe oposición política, muchos medios de comunicación no son independientes y las organizaciones sociales han sido cooptadas, divididas y neutralizadas; por tanto convertir la entrega de obras en proclamaciones al binomio "Evo-Álvaro" pasan inadvertidas, más allá de alguna queja aislada.

Pero la película de terror es mayor; la calidad de las obras que entrega el dúo presidencial, particularmente Evo Cumple, Mi Agua, Mi Riego, en general tienen serios problemas de corrupción, deficiente calidad constructiva, no coherencia planificativa y de gestión. Derrumbe de coliseos, deterioro rápido de la infraestructura, abandono de sus usos originales, son paisajes comunes en el territorio nacional. Pero, a quién le interesa? Los alcaldes, concejos, organizaciones están maniatadas y calladas, voluntaria u obligatoriamente.

Sorteo Hoy se definirá el orden que los candidatos ocuparán en la boleta

Papeleta, seguridad y prueba del voto

EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES LA BOLETA DE SUFRAGIO TENÍA UN CINTILLO DE SEGURIDAD Y ESTABA IMPRESA CON TINTA ESPECIAL

En un proceso electoral donde el voto es secreto, como el que se realizará en Bolivia el próximo 12 de octubre, se precisa de una boleta. Y detrás de esta papeleta que a simple vista no reviste mayor importancia y con la que el votante está en contacto apenas unos minutos, hay un largo proceso que va desde la asignación de un presupuesto para su impresión, hasta las medidas de seguridad que contendrá ese documento pasando por elección de un diseño adecuado.

Según el Tratado de Derecho Electoral Comparado - International IDEA (www.idea.int/publications/electoral_law_la/upload/XXXV.pdf) en el tema de la papeleta electoral es de gran importancia quién la confecciona, cuál es su forma, cómo se la utiliza, qué consecuencias tiene, por un lado, la forma de la boleta sobre el proceso de votación (recuento de los votos, y lo que puede involucrar: corrupción, fraude, etc.) y, por el otro, sobre los resultados políticos.

La papeleta electoral, además de constituir la prueba del voto y de proveer el medio para realizar el recuento de los votos, tiene una función muy importante, pues el ciudadano escoge mediante este documento al partido político y candidatos de su preferencia. Así, la boleta constituye el instrumento mismo con el cual el votante expresa su preferencia política.

BOLETA
A través de la papeleta el ciudadano elige al candidato de su preferencia.

Precisamente hoy el Tribunal Supremo Electoral, sorteará el orden que ocuparán los candidatos a la presidencia en la papeleta electoral.

Es importante considerar las medidas de seguridad que tendrá la papeleta para estas elecciones con el objetivo de proteger de posibles fraudes. En anteriores comicios las boletas tenían una franja de seguridad, similar a la utilizada en los billetes. Las tintas que se usaron eran especiales e incluían imágenes invisibles para el ojo humano.



VOTACIÓN *Ciudadanos de municipios rurales del país ejercen su derecho al voto.*

Reglamentación

De importancia crucial para el desenvolvimiento de las elecciones es saber qué instituciones son competentes para el control del proceso electoral. En el caso de las boletas electorales, es necesario saber dónde se encuentran reglamentadas, quién las aprueba, quién es responsable por su impresión y quién las distribuye.

En Brasil y Costa Rica la cuestión está poco reglamentada y no hay un título específico para las boletas, y lo poco que se especifica se refiere a las competencias y al tipo de papeleta utilizada. Así, en estos dos países todo el proceso pasa a través de fuentes oficiales.

En Argentina, Bolivia, Panamá, Paraguay y Perú en sus legislaciones las competencias se encuentran definidas y existe una reglamentación mediana respecto a las características de las papeletas. (www.idea.int/publications/electoral_law_la/upload/XXXV.pdf)

DELITOS

Doble inscripción
La persona que se inscriba dolosamente dos (2) o más veces en el Padrón Electoral será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Coacción electoral
La servidora pública o el servidor público electoral, policial, militar o persona particular que coaccione, atemorice o ejerza violencia en contra de subalternos de su dependencia o de cualquier ciudadana o ciudadano, para que se afilien a determinada organización política o voten por determinada candidatura en un proceso electoral u opción en un referendo o revocatoria de mandato, será sancionada o sancionado con pena privativa de libertad de uno (1) a tres (3) años.
Además, si la autora o el autor fuera funcionaria pública o funcionario público, será sancionada o sancionado con la destitución del cargo, sin que pueda ejercer otra función pública por un tiempo de tres años.

Acoso político
La persona que hostigue a una candidata o candidato, durante o después de un proceso electoral, con el objeto de obtener contra su voluntad la renuncia a su postulación o a su cargo, será sancionada con pena privativa de libertad de dos (2) a cinco (5) años.
(Tomado de la Ley de Régimen Electoral que en su artículo 238 establece 16 delitos electorales).

CIFRAS

36
SENADORES
La Constitución Política del Estado establece que la Cámara de Senadores tendrá ese número de integrantes, cuatro por cada departamento. Se eligen por voto universal de acuerdo a un sistema proporcional.

139
DIPUTADOS
Además de los 130 diputados que se elegían hasta las elecciones de 2009, a partir de estos comicios se elegirá a nueve diputados supraestatales, uno por departamento. Estos representarán a Bolivia en parlamentos internacionales.

LO QUE EL ELECTOR DEBE SABER

Igualdad
Todas las bolivianas y los bolivianos, de manera individual y colectiva, y sin ninguna forma de discriminación, gozan de los mismos derechos políticos consagrados en la Constitución Política del Estado y las leyes.

Participación y control social
Las bolivianas y los bolivianos, de manera individual o como parte de organizaciones de la sociedad civil, tienen el derecho a participar en la supervisión, vigilancia y control del cumplimiento de los procedimientos para el ejercicio de la democracia intercultural, según lo previsto en la Constitución y la ley.

Representación
Las bolivianas y los bolivianos tienen el derecho a ser representados en todas las instancias ejecutivas y legislativas del Estado, así como en instancias de representación en organizaciones, instituciones, asociaciones y otras entidades de la sociedad, para lo cual eligen autoridades y representantes mediante voto.

Equipo ELECCIONES2014
Editor: Michel Zelada
Periodistas Jenny Cartagena, César Arellano
Diseño: Ramiro Moncada
Diagramación: José López, Ruth Márquez y Fernando Santader
Fotografía: Carlos López